MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000532

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 10 MAYO 2019

VISTOS:

La Resolución N°400/002/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; Lo dispuesto en los Artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La autorización para la ejecución de trabajos extraordinarios correspondientes al mes de **ENERO** del año 2019, sancionada mediante la Resolución que se cita en los Vistos.

Los Registros de asistencia del mes de Enero correspondiente a los funcionarios aludidos en el presente.

DECRETO:

1. Autorízase el descanso complementario a los funcionarios que se señalan, por el tiempo que en cada caso se menciona:

NOMBRE	RUT	HORAS	MINUTOS
ACHA CORTES SERGIO		20	0
ALVARADO VERGARA JEANNETTE		15	0
ARANEDA CONTRERAS VALERIA		11	15
ARCE FUENTES LORENA		56	45
CABELLO QUINTANILLA FERNANDO		16	30
CASTILLO SEPULVEDA SERGIO		18	45
CEA VALDEBENITO NANCY		7	30
CHACON MORALES INGEBORG		2	30
CLAVIJO MONSALVE LORETO		10	0
CONTRERAS RODRIGUEZ MANUEL		16	0
DIAZ CANALES GILBERTO		20	0
DIAZ GODOY ANGELA		8	45
DIAZ GOMEZ CRISTIAN		67	30
DIAZ LINCOÑIR NATHALIE		7	30
ESPINOZA ZAPATA SOLANGE		12	30
EVA CONDEMARIN GUILLERMO		26	15

CerrillosDespega

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000532

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

NOMBRE	RUT	HORAS	MINUTOS
GACITUA BASTIDAS MARCELO		10	0
GOMEZ GALLARDO ERWIN		1	15
GOMEZ ZAVALA WOLFGANG		19	30
GONZALEZ INOSTROZA PAOLA		11	15
GUTIERREZ CASTILLO ESTEBAN		11	15
HERRERA ESCOBAR PATRICIA		8	45
IRRIBARRA VALLEJOS MARIA PAZ		33	45
LAGOS MOLINA LEYLA		2	30
OLIVARES PAVEZ MRIA		16	15
ORTEGA CASTILLO GILBERTO		25	0
OSORIO CAMPOS MYLENE		3	45
PALLERO CORTES ANA		5	0
QUEZADA FRANZETI JAIME		1	15
REYES REBOLLEDO RAMIRO		22	30
ROJAS BASAI MARIA		2	30
RONDINI FERNANDEZ CLAUDIA		1	15
RUBIO CANCINO CARLOS		16	15
RUIZ VALDEBENITO MARIA		12	30
SANHUEZA MONTERO PILAR		8	45
SANTANDER MORENO RAQUEL		25	0
SDIAZ SALAZAR INGRID		3	45
SEPULVEDA DILLEMS CLAUDIA		10	0
ULLOA CHACON CECILIA		25	0
VASQUEZ CHEUQUE JAVIER		3	45
VEGA SANCHEZ AARON		10	0
ZAMORANO JARA GEORGINA		26	0

CerrillosDespega

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000532

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

2. El descanso Complementario se hará efectivo de acuerdo a la calendarización que señalará el Superior Jerárquico respectivo, el cual deberá comunicarlo al Departamento de Personal y Bienestar.

3. El Departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/FCQ/avq.

Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Gestión Ambiental
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesados (42)
- Secretaría Municipal
- PáginaWeb